Samborondón, 08 de diciembre del 2017

Sr. Ángel Navarro Espinoza

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que, de acuerdo a lo establecido en la escritura de constitución de la compañía SATLOCK S.A. celebrada el día de hoy, usted ha sido designado para ejercer el cargo de:

GERENTE GENERAL

Su cargo será ejercido por un período de **cinco años**, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía, entre las que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de forma individual.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Trigésimo Séptima de Guayaquil, abogada Wendy Vera Ríos, el 08 de diciembre del 2017.

Atentamente,

Ángel Navarro Espinoza

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido elegido según el nombramiento que antecede. Samborondón, 08 de diciembre de 2017.

Ángel Navarro Espinoza

C.C.: 0908146186

OS DATOS DE ESTA

LOS DATOS DE ESTA

LOS DATOS DE ESTA

LOS DATOS DE ESTA

RAZÓN

REGISTRO

ADJUNTA

REGISTRO

ROJUNTA

0,000





TRÁMITE NÚMERO: 2624 *6896581BGEFKDI*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2152
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1183
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SATLOCK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NAVARRO ESPINOZA ANGEL ROBERTO
IDENTIFICACIÓN:	0908146186
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1